RESOLUCION G.A.P. Nº 1300/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2023 "CONTRATACION DE SEGURO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION– ID Nº 431287.-

Ciudad del Este, 23 de junio de 2023.-

VISTO: La Resolución Nº 329/2023 de fecha 22 de febrero de 2023, por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución Nº 0912/2023 de fecha 05 de marzo de 2023, se CONFORMA el Comité de Evaluación de Ofertas y que por Resolución Nº 0911/2023 de fecha 05 de MARZO de 2023 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, autoriza a la UOC realice los trámites necesarios para dicho llamado.

Que, en fecha 09 de junio siendo las 09:00 horas, se realiza el acto de apertura de ofertas en el Marco de llamado a **LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2023 "CONTRATACION DE SEGURO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION – ID Nº 431287.-**
Que, El Comité de Evaluación, integrado por, **Ing. Israel Arevalos, Secretario de Acción Social e Igualdad de Oportunidades, Lic. Celso Figueredo, Secretario de Prensa y por el funcionario del área afectado a la contratación pública, en el presente caso el Secretario de Talento Humano, Lic. Miguel Restaino** realiza las verificaciones de las documentaciones que hacen a las ofertas presentadas y manifiestan *según Acta la participación de las siguientes firmas:*

Ofertas Presentadas	PRECIO TOTAL - (IVA Incluído)
PROMEDENT S.A	141.000.000
ARNALDO MORINIGO IGLESIAS	153.774.835
ROMINA CLOTILDE AGÜERO CABRERA	202.100.000

Que, el Comité de Evaluación de ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraná.

Que, el citado Comité elevo lo actuado a consideración de la (UOC), y a la máxima autoridad de esta Institución, el **Informe de Evaluación Nº 12/2023 de fecha 23 de junio del corriente año**, recomendando la adjudicación; adecuándose en su totalidad al Art. 27 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a su concordante al Art. 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANA;

RESUELVE

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

Dr. Roberto L. González Yaeschen
Gobernador de Alto Paraná

Art. 1º.- ADJUDICAR a la oferta **CONSULTORIO ODONTOLOGICO BIO DENTAL del Dr. Arnaldo Morinigo Iglesia, con RUC Nº 2568206- 7,** económica más baja que cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de **Concurso de Ofertas N° 08/2023 - (PAC Nº 431287)**, para **CONTRATACION DE SEGURO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION"**, *bajo la modalidad de* **Contrato Abierto (cantidad mínima 190 y máxima 235), desde la suma de** *Gs.124.328.590 .- (Guaraníes Ciento veinticuatro millones, trecientos veintiocho mil, quinientos noventa) y hasta la suma de Gs. 153.774.835, (Guaraníes Ciento cincuenta y tres millones, seiscientos setenta y cuatro mil, ochocientos treinta y cinco) – IVA incluido. -*

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la Coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios para el efecto.

Art. 3º.-COMUNICAR. a quienes corresponda y cumplido archivar.-

GOBERNACION DE ALTO PARANA

.....
Prof. Abg. Roberto Pérez González
Secretario General

.....
Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador Del Alto Paraná